

DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD CON LOS 5 DEL FSLN DE NICARAGUA

Los treinta y ocho Diputados de la Asamblea Nacional de Nicaragua de la Bancada Parlamentaria del Frente Sandinista de Liberación Nacional, en el más alto espíritu de los Próceres de la Independencia de los Estados Unidos, esperamos que el próximo miércoles 10 de Marzo, la apelación de los cinco cubanos, dos de ellos ciudadanos americanos, injustamente inculcados, se actúe con justicia y clemencia, máxima del sistema americano. Las acusaciones infundadas a Gerardo Hernández Nordelo, René González Schwerert, Ramón Labañino Salazar, Antonio Guerrero Rodríguez y Fernando González Llori, siendo su único delito luchar contra el terrorismo organizado, sería lamentablemente contradictorio que la decisión de la Corte de Apelaciones de Atlanta que tendrá como sede la Ciudad de Miami de los Estados Unidos, no fuesen en la línea de la justicia a favor de ellos. Es por eso, que como parlamentarios creyentes en el orden de justicia internacional, confiamos y esperamos un fallo a favor de la paz y en contra del terrorismo liberando a los cinco cubanos.

Dado en la Ciudad de Managua, a los ochos días del mes de marzo, del año dos mil cuatro.

EDWIN CASTRO RIVERA Coordinador Bancada Parlamentaria Frente Sandinista de Liberación Nacional.